

ACTA NÚM. 324 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE 07 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 01 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, Y DE LAS ACTAS DE LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, CELEBRADOS EL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL REVÉS DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARON A CABO EL PASADO 1° DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE, POR PARTE DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL QUE DESECHARON EL PROYECTO DE SENTENCIA, QUE SOSTENÍA EL TRIUNFO DE FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ EN MONTERREY Y PEDRO GARZA TREVIÑO EN GUADALUPE. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE A UNA REPRESA EN EL RÍO BLANCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ASIMISMO SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE ANALICE Y EN SU CASO INCLUYA EN EL PLAN 2030, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REPRESA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DONDE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE EDUCACIÓN, SE ABSTENGAN DE IMPOSER A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE LOS EDUCANDOS, EL PAGO DE CUALQUIER

CONTRAPRESTACIÓN O CUOTA OBLIGATORIA QUE IMPIDA O CONDICIONE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS EDUCANDOS O RESTRINGA SU ACCESO A LA ESCUELA, LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES O EXÁMENES, LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, O QUE AFECTE EN CUALQUIER SENTIDO LA IGUALDAD EN EL TRATO A LOS MISMOS. ASIMISMO EXHORTE A LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN Y EN SU CASO APLIQUE LAS SANCIONES QUE PROCEDAN AL PERSONAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CALDERÓN AYALA," UBICADA EN LA COLONIA BARRIO DEL PARQUE, EN CIUDAD SOLIDARIDAD MONTERREY, POR CONDICIONAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS EDUCANDOS Y RESTRINGIR SU ACCESO A LA ESCUELA, INCUMPLIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A NOMBRE DE LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CONDICIONES TAN PRECARIAS CON LAS QUE TRABAJAN ALGUNOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, DEBIDO A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS 09:00 HORAS.

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMERA SECRETARIA

**DIP. EUSTOLIA YANIRA
GÓMEZ GARCÍA**

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. MÓNICA
SERNA MIRANDA**

**ACTA NÚM. 324-LXXIV-18. D.P.
MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018**

1. OFICIO NO. CP2R3A.-2982.18 SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DEL COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN LOCAL CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
2. OFICIO NO. CP2R3A.-3024.18 SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DEL COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS; ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, ANALICEN LA VIABILIDAD DE ESTABLECER BENEFICIOS FISCALES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O POR SERVICIOS DE AGUA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ACREDITEN EL USO DE CALENTADORES SOLARES, SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, ASÍ COMO A QUIENES CUENTEN CON ÁRBOLES ADULTOS Y SISTEMAS DE NATURACIÓN DE AZOTEAS. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MARTHA CECILIA REYES CRUZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE DESTINE MÁS PRESUPUESTO A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1492 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. 3 OFICIO SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1639, 1713 Y 1733 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. OFICIO NO. CP2R3A.-3150.18 SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE CUMPLAN CON LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES EN MATERIA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ORDENADA POR LA CONSTRUCCIÓN Y LA LEY GENERAL EN LA MATERIA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REMEDIAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN LOS RÍOS LA SILLA Y SAN JUAN Y REALICE UN MONITOREO CONSTANTE DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DIRIGIDOS A DICHOS AFLUENTES Y SE REVISE EL ESTUDIO Y PERMISO DE USO DE SUELOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O QUE INSTRUYA A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, REALICE REVISIÓN DE LAS DESCARGAS QUE SE TIENEN REGISTRADAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1733 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAFAEL ORDOÑEZ VERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA DEFINITIVA RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE REVOCACIÓN DE VALIDEZ, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. LAURO DELGADO TERRÓN, DIRECTOR DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ VISTA DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD CON LA RECOMENDACIÓN GENERAL 33/2018 SOBRE EL DERECHO A MANTENER LA VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LA CUAL FUE APROBADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO. **DE ENTERADA Y SE REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD, LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1719 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**